



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 15 OCT 2021

PROCESO EJECUTIVO POR COSTAS RAD. 2017-00620

En atención a la documental allegada por la entidad demandante, se reconoce personería al **Dr. Rodrigo Tovar Alarcón** como mandatario judicial del **Club de Suboficiales de la Policía Nacional "CLUSUPOL"**, en los términos y condiciones del poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE (3),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>63</u> hoy <u>19 OCT 2021</u> PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario</p>
